

PLENARIO DE CONSTITUCIÓN COORDINADORA

GRUPO DIA DE CCOO EN GALICIA

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Interno de Secciones Sindicales aprobado por el Consejo Federal el 4 de octubre de 2017, y con las Normas del Plenario de Constitución de la SSE de CCOO en Grupo DIA aprobadas por el Comité Federal en su reunión del 29/05/2019, ha aprobado las normas para el desarrollo del **Plenario de Constitución de la Coordinadora de CCOO Grupo DIA en Galicia.**

Las presentes normas tienen por objeto:

- Constituir y nombrar una coordinadora de CCOO Grupo DIA en Galicia, como consecuencia de la integración de las diferentes empresa en el mismo grupo, (DIA, LA PLAZA DIA Y CLAREL) Secciones Sindicales de empresa y la afiliación de las diferentes sociedades del Grupo DIA.
- Fomentar la participación de los afiliados y afiliadas en el proceso.
- Debatir y presentar las enmiendas que se estimen oportunas a los documentos del Plenario Estatal
- Elegir a la persona que Coordinará el Grupo DIA de CCOO en Galicia.
- La elección de las personas que corresponden a Galicia en el Plenario de Constitución Estatal.
- Las candidaturas se enviarán servicios.galicia@servicios.ccoo.es, con 4 días de antelación al plenario regional que tendrá lugar el día 8 de Octubre de 2019 en los locales del SN en Santiago de Compostela

Actualmente las Secciones Sindicales cuya integración de lleva a cabo cuentan con un total de 40 personas afiliadas (con datos a 30 de abril) en el perímetro de la CCAA.

Calendario del Proceso

17/07/19 Aprobación de las normas del Plenario por la Comisión Ejecutiva de la Federación de Servicios de Galicia

18/09/19 Remisión de las normas a la Comisión Delegada

27/09/19 Envío de la convocatoria para la celebración de la asamblea única de afiliadas y afiliados de Galicia. que tendrá lugar en Santiago de Compostela.

8/10/19 celebración de la Asamblea Territorial en Santiago de Compostela en los locales del SN de Galicia a las 11:00 horas.

